



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

26 DE FEBRERO DE 2026

24.ª Reunión — Sesión Extraordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: **Sr. Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: **Sr. Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Aleart, Juan P.

Arias, Samanta

Basso, Pablo

Caruana, Leonardo

Enriquez, Lautaro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gareis, Agustina

Gavira, Pablo

Gigliani, Ma. Fernanda

Labayru, Carolina

Lencina, Anabel

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pino, Alicia

Poncino, Majo

Prence, Sabrina

Pullaro, Damián

Raspall, Lucas

Romero, Mariano

Salinas, Antonio

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Rey, Ma. Fernanda



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR ESTADO DE SITUACIÓN DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL (TEMARIO)
- 3.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA DE REPAVIMENTACIÓN (TEMARIO)
- 4.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, PERIODISTA Y ESCRITORA *CANELA* GIGLIOLA ZECCHINI (TEMARIO)
- 5.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (TEMARIO)
- 6.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, CAROLINA RAQUEL ANTICH (TEMARIO)
- 7.— DECRETO, SOLICITUD INFORME RESPECTO AL PROGRAMA DE CASTRACIONES BARRIALES (TEMARIO)
- 8.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD A LA LEGISLATURA PROVINCIAL ADHESIÓN A LEY NACIONAL N.º 27.674 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE CON CÁNCER (TEMARIO)
- 9.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EL «ROSARIO CHALLENGER 125» (TEMARIO)
- 10.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «ROMPER LA CURVA» (TEMARIO)
- 11.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL 35º ANIVERSARIO DEL COLEGIO DEL SOL (TEMARIO)
- 12.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA TEATRAL «LO QUE EL RÍO HACE» (TEMARIO)
- 13.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA PÚBLICA DE ALIMENTAR CIUDADES DIÁLOGOS PARA UN MODELO SALUDABLE Y SOSTENIBLE (TEMARIO)
- 14.— DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, MAURICIO *MORIS* BIRABENT Y ANTONIO BIRABENT (TEMARIO)
- 15.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTEJO POR EL 10º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE OFICIOS LITERARIOS PATAS DE CABRA (TEMARIO)
- 16.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EL «JUEGO DE LA OCA- EDICIÓN ROSARIO» (TEMARIO)
- 17.— DECRETO, EMPRESA DISTINGUIDA, FIRMA TYNA (TEMARIO)
- 18.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «REMADA CONTRACORRIENTE. SALVEMOS EL PARANÁ Y SUS HUMEDALES, EN DEFENSA DEL AGUA, LA VIDA Y LA SOBERANÍA» (TEMARIO)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE HECHOS OCURRIDOS EN ALMACÉN DE LAS TRES ECOLOGÍAS (TEMARIO)
- 20.— ORDENANZA, INCORPORACIÓN ART 9 BIS ORDENANZA 7.639 RÉGIMEN GENERAL SERVICIO DE REMISE (TEMARIO)
- 21.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 22.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 12 TER ORDENANZA 4064 ORDENANZA GENERAL IMPOSITIVA (TEMARIO)
- 23.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL POR SU 30º ANIVERSARIO (TEMARIO)
- 24.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 1º ORDENANZA 7808 (TEMARIO)



25.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTOS POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, LESBIANAS, BISEXUALES Y OTRAS (TEMARIO)

26.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO «ACIERA FEDERAL, UNA INCLUYENTE» (TEMARIO)

27.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES POR EL 30º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL (TEMARIO)

28.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LAS INFANCIAS (TEMARIO)

29.— CIERRE

—*En la Ciudad Autónoma de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 15:46 del jueves 26 de febrero de 2026.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todos y a todas. Con número reglamentario declaro abierta esta primera sesión extraordinaria.

A pedido de varios concejales vamos a comenzar con el tratamiento de los expedientes del temario para ser tratados sobre tablas.

2.— Expresión de profunda preocupación por estado de situación de la Marina Mercante Nacional

Sra. Presidenta (Schmuck).— El concejal Romero me había pedido la palabra. Adelante, concejal, tiene la palabra

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar, habida cuenta de que están los trabajadores del sindicato SOMU en el recinto, el adelantamiento del proyecto con número de orden 26 del listado de sobre tablas, expediente 278.487.

Sr. Volpe.— *(Fuera de micrófono)* Ahora es el 25.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Sí, ahora es el 25. Ponemos en consideración el pedido de adelantamiento.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.487-P-2026, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. *(Dialogan).*

Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente. Hace unos minutos se subió un nuevo listado sobre tablas, que elimina el número de orden 24, con lo cual todos los expedientes posteriores al 24 se corrieron un número.

Anticipo el voto negativo de todo el bloque de *La Libertad Avanza* por el simple hecho de la línea que venimos tomando en estos últimos años, por la cual no acompañamos las declaraciones de preocupación. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Volpe. Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Primero quiero aclarar que los distintos bloques libertarios, en la medida que fueron cambiando de nombres, han votado algunas preocupaciones y otras no.

Más allá de esa cuestión en particular, el proyecto que nos ocupa es básicamente la situación alarmante en la que se encuentra la Marina Mercante Nacional y todos sus trabajadores y trabajadoras. No son solamente los trabajadores que se encuentran agrupados a través de SOMU, sino también a través de SICONARA y de Patrones, es decir los tripulantes y los patrones.

Es una situación que realmente es alarmante, porque el Gobierno nacional viene desde el comienzo de su gestión llevando adelante acciones para desregular la Marina Mercante Nacional, volviendo a un régimen que lo que hace es tener a los trabajadores básicamente en las peores condiciones laborales que hay en el mundo.

¿Por qué digo esto? Justamente, en primer lugar, con el Decreto 340 el Gobierno nacional lo que intentó —o en realidad, lo que hizo— fue básicamente generar un régimen de excepción para la Marina Mercante Nacional, que decreta el cese provisorio de bandera, lo que significa que, en la práctica, buques argentinos, con trabajadores y trabajadoras argentinos, con propietarios argentinos,

puedan navegar con la bandera de mayor conveniencia en este sentido, para pauperizar las condiciones laborales de los trabajadores. Y no tenían ningún tipo de empacho en nombrar esto en los propios considerandos. Los propios considerandos decían que justamente esta situación de los derechos laborales y de las condiciones laborales de los trabajadores, que igual son alarmantes, porque, como todos los trabajadores y trabajadoras, vienen perdiendo poder adquisitivo de sus salarios, producto del brutal ajuste que hay a nivel nacional, además lo que decían es que esto se daba para que justamente tuvieran mayor competitividad las empresas nacionales, que de esta manera bajarían cuatro veces —esto lo decían en los considerandos del Decreto 340— el costo laboral a través de esta normativa.

¿Qué significa? No solamente con la reforma de la Ley Laboral deja de regir cualquier normativa laboral, la Ley de Contrato de Trabajo, para los trabajadores y trabajadoras que están a bordo de los buques, sino que también lo que significa es que básicamente se pierda cualquier tipo de regulación con respecto al sector.

Ya lo veíamos y ya nos hemos pronunciado en este sentido con lo que también sucedió con los serenos de buques. Ahora van por la totalidad de los trabajadores a bordo, y a partir de esa situación justamente remiten la eliminación de cualquier tipo de legislación laboral y la regulación a través de la Ley de Navegación y a través de la Ley de Marina Mercante, pudiendo los barcos argentinos navegar con cualquier tipo de bandera de conveniencia, obviamente, para las patronales y en contra de los derechos de los trabajadores.

Por eso, y por algo que representa una situación muy grave —tengamos en cuenta que es el sector más dinámico, si se quiere, de la economía de exportación, fundamental en este sentido, y que hoy está atravesando una fuerte crisis—, es que tenemos este pronunciamiento en apoyo sobre todo a las distintas movidas que vienen organizando no solamente desde el SOMU, sino de todos los sindicatos del área, pero principalmente con los trabajadores.

Así que pido a este Cuerpo un fuerte aplauso para los trabajadores y las trabajadoras del SOMU, que están aquí presentes. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Ferrero, tiene la palabra.

Sr. Ferrero.— Gracias, presidenta. No mucho más para agregar, ya lo mencionaba recién el concejal Romero. Simplemente para sumar la firma de todo el bloque de *Ciudad Futura*.

Ayer los recibimos a los compañeros y a las compañeras del sindicato en el Concejo. Hoy a la mañana organizamos una visita en la sede de nuestra ciudad del sindicato, y quiero decirles que acá estamos para acompañarlos en esta situación horrible, una medida más de este presidente que precariza a un sector clave para el desarrollo de nuestra región.

Así que acá estamos para acompañarlos dentro y fuera de las instituciones. Va un abrazo muy grande para ellos. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Ferrero. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Efectivamente, en nuestro país estamos atravesando una discusión que no solamente se trata de una reforma laboral que viene hecha a medida de sectores empresarios y contra todos y cada uno de nuestros y nuestras trabajadoras, sino también que estamos ante la discusión de un mecanismo profundo de cambios en modelos de nación: qué nación queremos para nosotros y nosotras como hacedoras de esta patria, y qué nación es la que quieren los que hoy llevan adelante un modelo de ajuste, totalmente perverso y de crueldad en el país, que representan Milei y sus secuaces.

Y quiero hacer una breve historia de lo que significó la Marina Mercante como lucha de trabajadores y trabajadoras y como un posicionamiento de lo que es la soberanía nacional sobre nuestros territorios hídricos.

En 1991, el Decreto 1772 estableció la desregulación del transporte por agua y la actividad portuaria, eliminando los monopolios estatales y permitiendo la participación privada con la explotación de puertos, con lo que luego significará una profunda desterritorialización y enajenación de nuestra soberanía sobre las aguas.

En 1993, el Decreto 2094 avanza la concesión de puertos con una transferencia de instalaciones portuarias a las provincias y a los operadores portuarios privados. Y ahí también tuvimos enormes conflictos con compañeros y compañeras que estuvieron permanentemente en la calle o en el río, como queramos ponerle en el orden de la metáfora y de la palabra.

Y luego, el Decreto 2733, también del mismo año 1993, que profundizó esta normativa de transferencia de instalaciones portuarias a sectores privados, a operadores privados para poder avanzar y consolidar una mirada de absoluta privatización, pero en el 2003 llegó a nuestro país un modelo de país, justamente, un modelo pro político de la mano de Néstor Kirchner y muchos sectores sociales y sectores económicos donde pusieron en el centro de la escena la soberanía política y económica y la mirada en la dignidad de los trabajadores y trabajadoras.

Y allí hubo algunas iniciativas de quien fuera nuestro presidente, de Néstor (*Kirchner*), con una mirada muy concreta, por un lado lo que significó una ley de Puertos, donde constituyó los puertos en un sistema de puertos públicos y privados que, hoy por hoy, da las herramientas para que en cada uno de nuestros territorios podamos tener sectores mixtos conducidos por entes, donde la injerencia del Estado provincial es muy importante y donde luego se avanzó también en la constitución de canales para la articulación entre el Estado nacional y provincial.

Pero, además, lo que generó Néstor (*Kirchner*) fue el decreto 1010 del año 2004 que le dio la posibilidad a cada trabajador y trabajadora del río, hoy tenemos el acompañamiento de los compañeros y compañeras de SOMU para poder generar un convenio de trabajo bajo bandera argentina, es decir que cualquier buque de cualquier país que operara en tierras, en ríos propios de nuestro territorio tenían que hacerlo bajo la normativa laboral vigente en nuestro país.

Es eso lo que hoy estamos a punto de perder, y es cierto que el panorama que se avecina es un panorama de lucha y de muchísima incertidumbre para cada una de las familias, no solamente de la ciudad de Rosario sino de todo lo que significa el cordón industrial y el cordón del Paraná donde está la mayor cantidad de puertos privados, donde sin duda generamos muchísima riqueza para todo el país y además mucho trabajo digno.

Por eso, señora presidenta, este Concejo Municipal se tiene que poner de pie y acompañar a nuestros trabajadores y trabajadoras para no seguir empobreciéndolos.

Así que lo último que voy a decir es que ¡Vivan los portuarios y las portuarias y que viva la actividad de la Marina Mercante! Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, señora presidenta; para solicitar mi abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Martínez. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta; solo para acompañar con mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Incluimos la firma del concejal Caruana. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar que se lea por Secretaría la parte resolutive de la declaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así se hará.

Léala usted, concejal.

Sr. Romero.— Acercó por Secretaría unas modificaciones y de paso las leo. (*Lee*) «El Concejo Municipal de Rosario expresa su más profunda preocupación ante el estado de situación de la Marina Mercante Nacional expresada por los miembros del sindicato Obreros Marítimo-Unidos (SOMU) frente a la inminente exclusión de la actividad de la Ley de Contrato de Trabajo.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Ahora sí corresponde votar la autorización de abstención de la señora concejala Martínez.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Según lo manifestado tenemos el voto negativo de los concejales Aleart, Arias, Enriquez, Lencina y Volpe, y la abstención de la concejala Martínez.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria. ¡Felicitaciones! (*Aplausos*)
Texto de la sanción del C.M.

3.— Solicitud informe sobre obra de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.299-P-2026, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; tal cual lo planteé en Labor Parlamentaria es un pedido de informes que surge a partir de la repavimentación de calle Pellegrini, a través del plan de calles 2026 y que recordábamos que no hacía mucho tiempo la avenida Pellegrini había sido repavimentada.

Buscando en los archivos periodísticos, efectivamente, se había intervenido el sector de Pte. Roca a Oroño y la pregunta que nosotros nos hacemos es bueno, primero saber cuál había sido el costo de la obra anterior, en qué había consistido esa obra anterior, cuáles son los informes técnicos del Ejecutivo que nos arrojaba en la necesidad de tener que repavimentar esta arteria de la ciudad y fundamentalmente saber de la obra nueva cual va a ser su vida útil, fundamentalmente porque bueno, estamos en un momento donde se habla permanentemente de transparencia, eficiencia del propio Estado, y nos toca vivir en una ciudad que para quienes recorremos permanentemente los barrios vemos algunos sectores de la ciudad que todavía tienen el mejorado o pavimento hecho de las épocas de Usandizaga y Cavallero, y vecinos que hoy incluso, ni siquiera han accedido a un mejorado o al pavimento a nivel definitivo.

Con lo cual es interesante contar con esta información y esa era la motivación de este pedido de informes que el propio secretario de Obras Públicas nos anticipó públicamente que nos iba a responder así que esperaremos la respuesta. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

4.— Visitante distinguida, periodista y escritora *Canela Gigliola Zecchini*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.378-P-2026, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Volpe.



Sr. Volpe.— Gracias señora presidente. No votamos los Asuntos Entrados, pero justo hoy íbamos a ingresar un nuevo proyecto que se hizo desde *La Libertad Avanza*, que tiene que ver con las distinciones y, hasta no tratar ese proyecto, nos vamos a abstener en todo tipo de distinciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Igual que Cavatorta. Son como una versión libertaria de Cavatorta. Muy bien. Un *déjà vu*.

Entonces sería autorizar las abstenciones de Aleart, Arias, Enriquez, Lencina y Volpe. Un segundito.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Con la abstención del bloque de *La Libertad Avanza*, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

5.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.441-P-2026, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

6.— Artista distinguida, Carolina Raquel Antich

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.266-P-2026, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

(Dirigiéndose al concejal Volpe) Lo mismo, ¿no?

Sr. Volpe.— *(fuera del alcance del micrófono)* Sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Qué pesado! ¡Son cinco, chicos!

Autorizamos la abstención de *La Libertad Avanza*.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

7.— Solicitud informe respecto al programa de castraciones barriales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.439-P-2026, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias presidenta. Muy breve y también para evitar entrar en una discusión más profunda o en polémicas y demás.

Pero este era un tema que veníamos discutiendo y tratando hace ya unos meses atrás, a partir de una audiencia que tuvimos conjuntamente las comisiones de Ecología y Salud, con todos los trabajadores y trabajadoras de la UBC —Unidad Barrial de Castraciones—, que forma parte del Programa barrial de castraciones.

En aquella audiencia los trabajadores y las trabajadoras expusieron una serie de situaciones, de consideraciones, de preocupaciones, que iban en dos sentidos: por un lado, la preocupación respecto de la continuidad en sí de la política pública del programa para el año 2026. Y particularmente la segunda preocupación tenía que ver con la continuidad de sus puestos de trabajo, de los contratos y de la situación de ellos particularmente.

Hoy lo que sabemos es que el programa continúa lo cual constituye, a nuestro parecer, una buena noticia.

Sí hubo algunas altas y bajas en el personal, de la nómina de trabajadores que sostienen básicamente con su cuerpo el programa. Y lo que hicimos con este pedido de informe, por propuesta nuestra, fue lograr sintetizar cuatro expedientes, cuatro iniciativas que habían surgido de aquella audiencia que habíamos tenido hace algunos meses atrás, para llegar a un acuerdo.

Una propuesta que tenía que ver con lo que proponía el concejal Leonardo Caruana; otra que había ingresado la concejala Sabrina Prence; una que había ingresado una de las organizaciones protectoras de nuestra ciudad y otra que tenía que ver con una iniciativa del bloque de *Ciudad Futura*; una iniciativa nuestra que buscaba citar a los funcionarios que tienen responsabilidades sobre estas cuestiones, al Concejo, para que vengan a dar explicaciones.

Acá lo que estamos aprobando es una síntesis, una simplificación, de alguna forma, de esas cuatro iniciativas, donde llegamos a este acuerdo.

Así que es eso, brevemente, lo que vamos a estar aprobando en este momento.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias concejal Ferrero. Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias señora presidenta.

Muy brevemente, acompañando las palabras del concejal preopinante, solo quiero rescatar, primero, el esfuerzo para poder sintetizar, a partir de un planteo de un área específica que tenía que ver con la Unidad de Castración... Rescatar, justamente que, a partir del análisis de las dificultades, de las discusiones sobre un área determinada en relación con la Unidad de Castraciones Barriales, podamos avanzar en un pedido de informe que pueda dar cuenta de una discusión posterior. Porque para eso son los pedidos de informe: para seguir enriqueciendo una discusión posterior en relación con seguir profundizando en un abordaje integral de la salud animal.

Y un abordaje integral se hace con la mirada del proteccionismo, con las miradas técnicas, con las miradas de los gestores actuales del Ejecutivo, con la mirada de la universidad, con la mirada del Colegio, discutiendo y profundizando no solo en la dimensión de la evaluación de la Unidad de Castraciones Barriales sino en relación con todo lo que hoy hace el Instituto Municipal de Salud Animal y las perspectivas futuras, algunas que se vienen mostrando. Y la profundización, particularmente, de las áreas descentralizadas.



Por eso en el pedido de informe claramente vamos a tener números desde muchos años antes, desde la pandemia inclusive, y de cómo la Unidad de Castraciones sumó a un proceso que venía ya avanzando. Y por otro lado que estos procesos, como lo decía al inicio, puedan tener esta mirada integral de lo que tiene que ver con el contacto con un animalito de compañía, en relación con poder abordar la castración, la esterilización, por supuesto la desparasitación, la vacunación, y todo lo que hace a la salud animal.

Esperemos que con este informe podamos seguir profundizando esta discusión. Y además lograr nuevamente, porque lo hemos planteado también, que este espacio colectivo, de gestión, que es el Consejo Asesor del IMUSA, pueda retomar su funcionamiento también.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Caruana. Tiene la palabra el concejal Fiatti.
Sr. Fiatti.— Gracias señora presidenta.

Por supuesto que vamos a acompañar el pedido de informe. No hay ningún tipo de inconveniente en cuanto al tema.

Sí decir que el programa de castración es un programa muy potente que tenemos en vigencia en la Municipalidad ya hace varios años, y que goza de buena salud.

Es un programa que se viene fortaleciendo año a año, que ha sumado un número muy importante: más que duplicado las castraciones totales en la ciudad.

Y es uno de los eslabones fundamentales de la política pública de cuidado animal en la ciudad. Va juntamente con los puntos descentralizados del IMUSA, que son también un mecanismo de atención territorial en distintos barrios de la ciudad y, por supuesto, la atención centralizada también en el IMUSA, en proceso de transformación a ser un verdadero hospital animal como estaba previsto por normativa de este Cuerpo.

El programa viene profesionalizándose. Ha costado mucho poder llevarlo adelante. Ha sido el resultado también de una lucha, de un diálogo, de una construcción conjunta con las organizaciones que trabajan y que han impulsado esto arduamente a lo largo de mucho tiempo. Y creo que hay ahí una senda que hay que seguir fortaleciendo, apuntalando. Y mientras más voces tengamos, mejor. Pero quiero señalar que todo el mecanismo que hemos puesto en funcionamiento hace un tiempo atrás, se sostiene que para este año piense inclusive, sumar mayor nivel de infraestructura móvil a través de colectivos ambientados y desarrollados específicamente para este fin, y trabajando en conjunto con toda la comunidad. Así que, en definitiva, me parece que hay que dar certeza sobre la política y tranquilidad también a, en definitiva, los usuarios que son los beneficiarios finales de esto que llevamos adelante. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Solicitud a la Legislatura provincial adhesión a Ley nacional n.º 27.674 Régimen de protección integral de niño, niña y adolescente con cáncer

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.347-P-2026, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

9.— Interés municipal, el «Rosario Challenger 125»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.218-P-2026, asunto n.º 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

10.— Interés municipal, campaña «Romper la curva»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.287-P-2026, asunto n.º 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

11.— Beneplácito por el 35º aniversario del Colegio del Sol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.383-P-2026, asunto n.º 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Interés municipal, obra teatral «Lo que el río hace»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.448-P-2026, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para incorporar la firma al proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado con la incorporación de la firma de la señora concejala López.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Interés municipal, jornada pública de alimentar ciudades «Diálogos para un modelo saludable y sostenible»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.463-P-2026, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

14.— Visitantes distinguidos, Mauricio Moris Birabent y Antonio Birabent

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.457-P-2026, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el pedido de abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

15.— Interés municipal, festejo por el 10º aniversario de la escuela de oficios literarios Patas de Cabra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.460-P-2026, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

16.— Interés municipal, el «Juego de la Oca edición Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.474-P-2026, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Empresa distinguida, firma Tyna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.473-P-2026, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el pedido de abstención de los concejales de *La Libertad Avanza*.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Interés municipal, evento «Remada contracorriente. Salvemos el Paraná y sus humedales, en defensa del agua, la vida y la soberanía»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.491-P-2026, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para incorporar la firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con la incorporación de las firmas de la concejala López, del concejal Romero, concejal Basso, Poncino, Caruana y Gigliani se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

19.— Solicitud informe sobre hechos ocurridos en Almacén Tres Ecologías

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.479-P-2026, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Basso.

Sr. Basso.— Gracias, señora presidenta. Solamente me parece que la gravedad de lo que sucedió con respecto al Almacén Tres Ecologías corresponde desarrollar un poquitito los sucesos y hacer algún análisis sobre la política que el municipio está desarrollando en este sector de la economía que es la economía asociativa.

El proyecto Almacén Tres Ecologías hace más de once años que es una referencia de organización de trabajo, de producción y de comercialización distinto a la lógica a la que estamos acostumbrados y que demuestra que hay otra economía que se puede organizar y que, si recibe el acompañamiento de la sociedad, del Estado, es una posibilidad que resuelve problemas concretos de los trabajadores y de los productores.

Después de estos once años en el que Almacén Tres Ecologías desarrollaba su proyecto, proyecto que surgió y nació también de la articulación con la Secretaría de Economía Social, ¿no? Hubo una política de la gestión, de la gestión no actual, pero de un espacio político en particular que acompañaba y en ese momento impulsaba y ayudaba a concretar esa clase de proyectos.

El 30 de enero de este año, los trabajadores y trabajadoras del Almacén Tres Ecologías descubrieron de casualidad que trabajadores municipales, trabajadores de áreas municipales, estaban irrumpiendo en su espacio físico, rompiendo los candados, rompiendo las cerraduras e ingresando en su espacio de trabajo, el cual explotan, el cual organizan y en el cual comercializan con un contrato vigente, vigente; eso agrava, y sobre todo me parece que acá lo que hay que preguntar es qué responsabilidad cabe para los funcionarios del Estado municipal al poner al Estado municipal en una situación de ingresar ilegalmente a un espacio de cesión y con contrato vigente para un sector de la sociedad. ¿No? Un espacio privado, de gestión social, de gestión autogestivo, pero privado.

Entonces los funcionarios que tomaron esas decisiones no solo ponen en riesgo el proyecto Tres Ecologías, sino que ponen en riesgo el mismo Estado municipal porque la ilegalidad que le cabe a estos hechos es algo que en representación del Estado municipal alguien tomó esa definición.

Entonces lo que nosotros queremos saber es cómo fue que se sucedieron las distintas definiciones que llevaron a que el Estado municipal irrumpa de manera violenta y agresiva en el Almacén Tres Ecologías.

Y también nos surge una pregunta a partir de esto, y es esta contradicción y este contraste en el cual este proyecto que es una referencia histórica y todos quienes transitaron la zona del río de esta ciudad, vieron la existencia y un proyecto concreto y funcionando y que realmente existe y que nació por una iniciativa del municipio. Hoy es el mismo municipio que ayudó a crear ese proyecto, el que decide interrumpirlo de manera agresiva y violenta.

Entonces, dos preguntas solamente que me surgen y es si no hay una tendencia política hacia la cual parece que interpretamos que va a la opinión pública o que creemos que va a la sociedad, que hace que también cambie la dirección política de algunos proyectos que el Estado municipal siempre sostuvo y siempre acompañó para el desarrollo de la comunidad de esta ciudad. Esa pregunta me parece que la tiene que responder alguno de los funcionarios que haya tomado esta decisión.

La otra pregunta que tiene que responder es qué lugar le dan a la economía asociativa, al sector cooperativo dentro del modelo de ciudad que desarrolla el Estado municipal. En otras provincias y

en otras ciudades la economía cooperativa tiene jerarquía. Hay institutos autónomos que piensan y planifican junto con las cooperativas, cuáles son las herramientas y los instrumentos que podrían existir para que esa economía tenga planificación, para que esa economía responda a las necesidades que tienen los ciudadanos, pero en esta ciudad eso no existe.

Entonces me parece que en materia de desarrollo económico el cooperativismo necesita también que sea pensado y que sea planificado desde el Estado municipal porque es un sector de la economía que si es necesario uno puede acercar información y datos si alguien tiene dudas de cuáles son las respuestas que el cooperativismo tiene para la Argentina. El 10 % del PBI de este país se genera en cooperativas, porque quizás alguno piensa qué cooperativas, son las cooperativas que cortan el pasto en los barrios. Y Santa Fe y Rosario tienen la capital del cooperativismo, Rosario es la capital del mutualismo y muchas de las soluciones que tiene la economía se resuelven en manera cooperativa. Me parece que no solo debe responder a los hechos que sucedieron en el Galpón Tres Ecologías, no solo tiene que construir una alternativa, y una respuesta para que el cooperativismo siga teniendo en este proyecto una referencia para mostrar y sostener una organización del trabajo distinta, sino que también se debe preguntar, y planificar, las herramientas que el Cooperativismo y esta otra economía que es solidaria, que es autogestiva, y que distribuye e invierte en la economía local, tenga el protagonismo que hoy demanda, y que ocupa en la economía actual. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Basso. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Sí, concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias presidenta, obviamente adherir a las palabras que decía recién el concejal Basso.

La verdad que estas son las situaciones en donde a uno le toca hablar en este lugar, en este recinto, haciendo un esfuerzo inmenso en masticar bronca, en no decir todo lo que uno piensa cuando se entera, cuando ve situaciones y cosas como estas, porque es gravísimo lo que está pasando con esta situación, presidenta, es de una gravedad que estamos en una realidad y en un contexto, y en un país, y en una ciudad donde todo el día ocurren cosas, entonces donde una crisis va tapando otra crisis, esa segunda crisis tapa la que le sigue. Pero lo que sucedió, o lo que empezó a suceder a partir del viernes 30 de enero de este mismo año, es muy preocupante presidenta. Es muy preocupante que el Estado municipal en general, pero nosotros sabemos muy bien que después el Estado se hace de personas, y el Estado se hace de decisiones que toman esas personas y esos funcionarios, entonces es muy preocupante lo que está haciendo, y lo que está decidiendo el intendente de esta ciudad. Subiéndose, no quiero ser reiterativo con algo que ya creo que lo tenemos bastante en claro, pero subiéndose hace rato, porque esto es otra situación, esto que ocurre con el Almacén de las Tres Ecologías desde luego que no es un episodio aislado, ya venimos viendo en otras oportunidades, en otras situaciones, a veces con los trabajadores y los feriantes de *Riomío*, otras veces con la feria de la Diversidad, siempre en ese sector, en la costa central, y en otros sectores, también en algunos barrios de Rosario.

Entonces, desde luego, no se trata de un episodio aislado, pero no deja de sorprender, y no deja de constituirse en sí mismo como un episodio gravísimo. En esta ciudad, y creo que, en ninguna, se desaloja un espacio público municipal, y se desaloja un espacio emblemático sin la autorización expresa del intendente municipal, en ninguna. Después puede haber de por medio funcionarios de primera categoría, de segunda categoría, secretario, subsecretario, directores, lo que fuera, pero nosotros no tenemos ninguna duda de que el responsable de esto, de todo lo que está ocurriendo, de esta vergüenza que está ocurriendo, es el intendente de la ciudad. Y creo que es importante ponerlo en esos términos, porque uno ve que son los propios trabajadores los que están completamente angustiados sufriendo esta situación, pero también son los propios trabajadores quienes tienen miedo, miedo de decir estas cosas por las represalias que puede haber, por lo que puede suceder después de eso.

Entonces, bueno, creo que quizás es una oportunidad para que seamos nosotros, los concejales, y más aún quienes venimos del Cooperativismo, quienes venimos de las organizaciones sociales, quienes venimos de esos lugares, quienes sí podemos mencionarlo.



Decía, el 30 de enero era un viernes cualquiera para los compañeros y las compañeras de todas las organizaciones, que son muchas, 4 o 5 organizaciones que componen el Almacén de las Tres Ecologías, era un día cualquiera, se convirtió en un infierno, se encontraron con agentes de distintas áreas municipales, lo decía recién el concejal del Basso, tumbando la puerta, rompiendo la puerta, cambiando la cerradura, quedándose con las llaves de la nueva cerradura, poniéndole policías a partir de ese momento en adelante, en la puerta, controlando el espacio, intentando ese mismo día llevar a cabo y ejecutar un desalojo que, por suerte, fueron los propios trabajadores, hay un video que circula en redes sociales, quienes le pusieron un poquito de racionalidad a la situación, diciéndole a los funcionarios, o a los agentes que estaban ahí poniendo la cara, haciendo lo que podían, diciéndoles, «miren, esto es una orden que tengo yo», ellos contestándoles, «sí, sí, para, pero tené en cuenta que de por medio hay un contrato de cesión de uso, acordado, firmado hace 11 años con el propio Estado municipal, el propio Estado municipal que hoy nos está queriendo desalojar sin ningún tipo de argumentación, sin ningún tipo de mediación, sin ningún tipo de justificación». Bueno, ese día, el 30 de enero se pudo evitar, pero de ahí en más lo que sigue es hecho tras hecho, acto tras acto, autoritarismo, violencia, falta de diálogo, una vergüenza, la verdad que es una vergüenza.

Este martes los recibimos en la comisión de Producción del Concejo. También quiero decir, lo dije en esa Comisión, y lo quiero decir acá, yo agradezco y valoro a aquellos concejales y concejalas del oficialismo, de *Unidos*, bueno, no es tan difícil un poquito de sensibilidad, un poco de empatía, el razonamiento de decir, «che, o sea, no va, no va, el intendente no puede hacer una cosa así, es una vergüenza». Y se pusieron a disposición de ellos, y algunos se reunieron, y fuimos encontrando así algunos aliados para darle una vuelta a esto, y para intentar ayudar en la resolución del conflicto, que todavía estamos lejos de esa resolución del conflicto.

Lo que siguió después de ese 30 de enero, fue que el intendente volvió de las vacaciones, lo primero que hizo, una de las primeras cosas que hizo fue firmar la resolución donde terminó dando por finalizado ese contrato que el mismo intendente había firmado para cederle a esas organizaciones, el uso del espacio, un espacio emblemático de nuestra ciudad, emblemático, año 2016, si no me confundo, declarado de Interés municipal, emblemático. Un lugar símbolo de la gestión social, de la comunidad organizada, del Cooperativismo, de las organizaciones, de la gente haciéndose cargo de lo suyo, símbolo.

Bueno, fíjense cómo opera el clima de época, cómo opera todo esto que estamos viviendo de arriba para abajo, que esa misma política que alguna vez los acompañaba, los promovía, los ayudaba, estaba al lado, apuntalaba, fomentaba, esa misma política hoy es la que desaloja, y la que quiere cerrar ese espacio.

Y los episodios son tristes, más triste aún es la resolución que tiene por el momento el conflicto, donde efectivamente la semana pasada en el marco del paro general de hace unos días atrás, efectivamente pudieron perpetrar el desalojo, ingresaron sin aviso previo, y con algunas chatas, algunas camionetas, cargaron los muebles que eran de ellos, no eran de la municipalidad, cargaron la mercadería, de ellos, no de la municipalidad, y se la llevaron a un lugar donde no tienen idea dónde, o sea, ese es el nivel que está manejando el Estado municipal.

Entonces, digo, quiero ser descriptivo, quiero caracterizar bien lo que ocurre, algo mencionaba Pablo Basso antes, porque no podemos permitir estas cosas, presidenta. Entonces digo ya para para finalizar, y perdón la extensión, usted sabe que esto me toca una fibra sensible, porque jamás podemos permitir que estas cosas ocurran en nuestra ciudad, pero menos aun cuando le ocurren a un compañero, alguien con el que venimos laburando, construyendo, haciendo cosas desde hace más de 10 años. Ellos estaban ahí hace 11 años. El intendente firmó la resolución para dar por finalizado el contrato de cesión de uso el mismo día que el Almacén de las Tres Ecologías cumplía 11 años: el mismo día. Ellos estaban organizando un festejo, una celebración, una feria, como lo hacen siempre. El mismo día, 11 de febrero de 2026, cumplían 11 años, y el intendente pum... firmó la finalización del contrato.

Y acá dos cosas, una antes de cerrar. Porque podemos discutir. Claro que podemos discutir respecto del uso que se les da a los espacios públicos, el uso que se le da a lo público, desde la calle



hasta un galpón, que es de propiedad municipal; claro que podemos discutir eso. Y a algunos nos gustará más lo que sucede ahí, a algunos les gustará menos. Pero la forma, presidenta. ¿De verdad? ¿De verdad actuar de esa manera, con semejante autoritarismo, con semejante hostilidad, con semejante violencia? Estamos hablando de gente que trabaja y que produce, y que le da movimiento a un lugar emblemático en nuestra ciudad.

Bueno. Claro que podemos discutir eso. Ahora, nosotros decimos que es momento de que el intendente y que otros funcionarios se bajen de esta ola, se bajen de este clima de violencia, de este clima de época, porque no nos va a llevar a ningún lugar, presidenta.

Y ahí le pido a usted, personalmente, que intervenga. Sé que ya hay algunas gestiones que estuvo intentando hacer. Ojalá prosperen. Cuenten con nosotros. Nosotros tenemos la iniciativa —lo había propuesto el concejal Salinas en una de las reuniones que tuvimos con ellos— de que el Concejo Municipal, como el órgano más representativo de esta ciudad, en estos conflictos complejos, porque además son conflictos desiguales, donde por un lado tenés al intendente, a los funcionarios, al Estado municipal, y por el otro lado tenés un grupito de cooperativas indefensas, entonces en esos conflictos donde hay una desigualdad y una correlación de fuerzas completamente inequitativas, en esos conflictos el Concejo pueda operar de mediación.

Venimos pensando algunas cuestiones en torno de eso y sí le vuelvo a pedir, presidenta, que tome cartas en el asunto, que tengamos una intervención activa en esto y que, entre todos, por lo menos desde acá, pongamos un poco de racionalidad y le podamos dar algunas certezas ante tantas angustias a todos los compañeros y compañeras de Las Tres Ecologías. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Ferrero. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero hacer un llamado a pensar en los instrumentos. Estamos votando un pedido de informe que procura precisamente profundizar en cuál es el estado de situación y cuáles han sido los antecedentes por los cuales llegamos al estado actual en este espacio municipal, en donde funcionaba Las Tres Ecologías.

Hay diálogo con las partes, diálogo político, inclusive acá, hemos tratado el tema inclusive en reuniones ayer y hay tratativas hoy en trámite, como viene sucediendo en las últimas semanas, también con alternativas y ofertas concretas sobre la mesa por parte del Departamento Ejecutivo Municipal. Digo, si hay instancias de diálogo, si hay alternativas, me parece que no corresponde el uso político del instrumento genuino, como es un pedido de informe, y menos tampoco la desinformación o la tergiversación de algunas cuestiones, como han sido manifestadas en este tema.

Por supuesto que el Estado municipal se tiene que hacer cargo de la seguridad, no solo de un espacio, sino de la seguridad física de los vecinos y vecinas de la ciudad, tanto quienes trabajan en un lugar determinado como también quienes transitan o quienes son usuarios, como en este caso en particular, de un área en la cual conviven esta actividad y el mercado del río, con faltas de mantenimiento que eran evidentes, pero que también tenían una dimensión de gravedad que se terminó de confirmar con posterioridad a ese día viernes.

Fallas en el sistema eléctrico que ponían en riesgo directamente la integridad física de todas las personas en el entorno, y por supuesto que había que tomar cartas en el asunto. No somos nunca, en ningún tema, de mirar para el costado. Al contrario, actuamos y por supuesto que se ponen siempre todas las miradas y todas las alternativas, insisto, encima de la mesa, para poder encontrar las mejores soluciones.

Ahora bien, desconocer el impacto, el alcance que tiene la política, y sobre todo el trabajo en economía social en la ciudad, que no es solo de esta gestión, sino que tiene una historia, la verdad es que también me parece un exceso. Mercados que tienen toda una dinámica, una lógica de crecimiento, el último era el Mercado del río, se sigue extendiendo; el Mercado del centro, el Biomercado, ferias públicas, ferias autogestivas, ferias populares, acompañamiento del Estado desde el minuto cero para que se pueda emprender y se puedan escalar los emprendimientos como el Rosario Emprende, inclusive, con estímulos, con capacitaciones, con trabajo para la registración, la inscripción de la protección de marcas, perfeccionamiento y asistencia para poder, inclusive, participar en otros mercados, como son los mercados digitales. Esta es la lógica de la economía social, priorizar los



emprendimientos, cuidar a los emprendedores, pero también pensar en que tienen que escalar, sobre todo cuando van de la mano con una acción que lleva adelante el Estado, y sobre todo en el que más nos ocupa a nosotros, que es el Estado local.

Defendemos ese carácter de los emprendimientos, los que están vinculados y tienen por base fundamental el trabajo, la creatividad, el esfuerzo de cada uno de los rosarinos y las rosarinas que encuentran ahí sus fuentes de ingresos.

Ese es el compromiso, lo vamos a seguir haciendo. Es una marca que hoy tiene la ciudad, es un compromiso que tiene la gestión de poder seguir profundizándolo, y en este caso, por supuesto que vamos a trabajar hasta poder encontrar la manera como podamos solucionar esta cuestión. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señora presidenta. Se dijo mucho sobre la situación. Yo brevemente quiero fijar alguna posición al respecto. Coincido en que es una herramienta muy valiosa el pedido de informe. Es una herramienta muy valiosa la actitud de recibir audiencias en las comisiones, porque nos permite en forma plural escuchar a los vecinos en forma directa, así que celebro y apoyo el pedido de informe.

Y también quiero insistir —sé que, como recién comentaban algunos concejales, las gestiones están avanzadas— en una mesa de trabajo conjunto, no solo de análisis de la situación, sino de la construcción de la respuesta que se le pueda dar satisfactoriamente a la demanda del Almacén de las Tres Ecologías, especialmente, y por supuesto a todo el movimiento cooperativo que acompaña a estos emprendedores.

Este emprendimiento lo conozco personalmente, porque compartí con ellos desde la dirección del Distrito Centro, su génesis. Economía Social destina ese lugar para la economía social. No quiere decir que no pueda re proyectarse, que no se le puedan agregar nuevos condimentos y formatos, lo que sí estoy muy convencida que siempre tiene que hacerse con la participación de los actores. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

20.— Incorporación Art. 9 bis a Ordenanza 7.639 Régimen General Servicio de Remises

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.475-P-2026, asunto n.º 18.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta; para acercar a Secretaría una modificación que es de técnica legislativa porque no es en el artículo 8º sino el 9º y con eso está saldado lo que nos había solicitado la Cámara de Remises.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones incorporadas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

21.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.365-V-2026, asunto n.º 19.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

22.— Modificación Art. 12 TER Ordenanza 4064 Ordenanza General Impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.451-P-2026, asunto n.º 20.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

23.— Diploma de honor, Instituto de Desarrollo Regional por su 30º Aniversario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.497-P-2026, asunto n.º 21.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se votará la autorización del pedido de abstención del bloque de la *Libertad Avanza*.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

24.— Modificación Art. 1º Ordenanza 7808

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.388-P-2026, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

25.— Interés municipal, actos por la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Lesbianas, bisexuales y otras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.389-P-2026, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidente; para solicitar la abstención del bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará la autorización del pedido de abstención de los concejales del bloque de la *Libertad Avanza*.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

26.— Interés municipal, Congreso «Aciera Federal, una iglesia incluyente»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.435-P-2026, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

27.— Interés municipal, Actividades por el 30º Aniversario del Instituto de Desarrollo Regional

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 278.453-P-2026, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

28.— Solicitud informe sobre funcionamiento de la Casa de las Infancias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes 276.195-P-2025 y 278.277-P-2026, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Poncino.

Sra. Poncino.— Gracias, señora presidenta; este pedido de informes surge a raíz de una situación en particular, pero situación que en definitiva hoy muchos y muchas jóvenes e infancias están viviendo en nuestra ciudad y en ese sentido comentarles y compartirles el motivo de este pedido de informes que tiene que ver con el caso de Luna Zárate, que todos y todas habrán escuchado.

El 28 de enero se confirmó en nuestra ciudad en el Instituto Médico Legal que el cuerpo hallado tras un siniestro vial ocurrido el 24 de diciembre en Circunvalación y Avellaneda era el de Luna Zárate.

Y en ese sentido Luna Zárate era una chica que tenía trece años, que para nosotros y nosotras no es solo un nombre, no es solo un expediente, su edad no es solo un número, sino que Luna Zárate era una chica que tenía un pedido de búsqueda de paradero desde el 30 de diciembre y faltaba de su domicilio desde el día 23.

Para nosotros esta es una gran preocupación y claramente expresa una situación problemática que vivimos en nuestros territorios, cuando una chica muere en este contexto, en un contexto de estas características el Estado tiene que preguntarse qué falló porque las leyes existen, los dispositivos existen pero no se llega a tiempo, entonces, nos preguntábamos para qué están, a quiénes cuidan, los que prometen cuidarnos mientras se inauguran Foros de Infancias, nuestras infancias justamente, nuestros jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad, de exclusión y de pobreza.

Hay muchas Luna's en Rosario, hay muchos pibes y pibas en nuestra ciudad que atraviesan este tipo de situaciones y familias que no saben a dónde acudir cuando faltan sus pibes.

Cuando los derechos se vulneran todos los días, nos preguntamos donde está el Estado y volvemos a decir que el Estado volvió a llegar tarde y el Estado está para estar antes, para acompañar, para sostener, para buscarla, porque Luna faltó de su domicilio el 23 de diciembre, se realizó la denuncia el 30, las investigaciones hablan de posibles intervenciones previas, entonces, decimos que el Estado no la cuidó antes, no la cuidó durante y no la cuidó después. Y esto no solamente le pasó a Luna sino que les ha pasado a muchos chicos y chicas en nuestros barrios.

Por eso es que el pedido de informes no es un capricho y no es otra cosa de querer mejorar lo que existe, de querer que el Estado funcione, no queremos buscar culpables porque nosotros y nosotras entendemos que hay que poner la vida en el centro como política de cuidado, la política social es una política de cuidado y eso tiene que ser una decisión concreta con recursos concretos y con dispositivos concretos que protejan a nuestras infancias y a nuestras niñas y no la destinen a la única alternativa que es a la vulnerabilidad, a la exclusión y a la desigualdad. La única decisión política que tendría que importarnos es la de cuidarnos. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Poncino. Tiene la palabra el señor concejal Raspall.

Sr. Raspall.— Gracias, señora presidenta; este expediente sumado al de Volpe, pero en particular este que trae un caso que fue doloroso para todos los que estamos acá y los que trabajamos en políticas de infancias, creo que delata, denuncia algo que viene sucediendo en nuestro país, en particular en nuestra ciudad, con las infancias, que nos mueve a seguir trabajando, profundizando políticas y en eso estamos, ¿no?

Quienes estamos actualmente trabajando cercanos al Ejecutivo, en el oficialismo, quienes están también del otro lado, estamos todos en lo mismo.

A partir de un caso, está muy bien, yo apoyo y por eso acompaño el pedido de informes para conocer cuáles son las políticas públicas que se están llevando adelante, las situaciones son permanentes, las vemos en territorio, multiplicamos, en esto también es importante ser claros, multiplicamos todos los lugares, los espacios, territoriales, no solo en la red municipal, la red provincial, la Casa de las Infancias, Rosario sigue haciendo esfuerzos muy grandes para que sus políticas públicas de sus infancias lleguen antes, lleguen mejor, lleguen articulados.

Por eso no quiero dejar de decir que los esfuerzos se están haciendo, que son permanentes, que la dedicación de todo el personal que trabaja en materia social, no solo la Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Salud, de Deportes, de Cultura, estamos todos ahí, en la calle, y estamos todos poniendo la prioridad donde debe estar, de la mano de una red muy amplia que involucra a las organizaciones de la sociedad civil, estrechando lazos con todas las otras instituciones que están en territorio.

Este caso es dolorosísimo, y me parece que trae la posibilidad del pedido de informe y que eso, por supuesto, se tiene que poner en consideración. Y así creo lo votaremos todos, para que todos estemos al tanto de lo que se está haciendo.

De ahí a decir que un polo de la niñez, que la provincia está anunciando la casa de las infancias, que fue una política que llevó muchos años de construir, no sirve, o llegan siempre tarde, me parece que es una mirada estrecha. Y como la conozco a Majo [Poncino] y sé que no es esa la intención, al menos lo quiero decir yo, no habla de que quienes están haciendo no se interesan o no saben cómo hacer, sino que habla de cuán roto está todo ese tejido social que hace que permanentemente estemos tomando, y cada día más, situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Eso es todo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias concejal Raspall. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

29.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos culminado el tratamiento de los asuntos de la primera sesión extraordinaria.

—Son las 16:57.

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*